

2021. "AÑO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA Y LA GRANDEZA DE MÉXICO"

# **GACETA MUNICIPAL**

**DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**  
**PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO**  
**CONSTITUCIONAL DE JOCOTITLÁN**

MARIO GÓMEZ CID, PRESIDENTE MUNICIPAL DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, POR MINISTERIO DE LEY, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 123, 128 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ARTÍCULO 27 PÁRRAFO SEGUNDO, 30, 31 FRACCIÓN XXXVI, 48 FRACCIÓN III Y 91 FRACCIÓN VII Y XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE; **PUBLICA:**

## **SUMARIO**

- ❖ **INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.**
- ❖ **LA BAJA DE BIENES MUEBLES DEL INVENTARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN, DECLARADOS COMO OBSOLETOS PARA LA DESTRUCCIÓN.**
- ❖ **ÁREA DE INTELIGENCIA CRIMINAL**
- ❖ **INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE DICTAMEN DE GIRO DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN.**
- ❖ **ESCRITO QUE PRESENTA EL C. IVÁN DE JESÚS ESQUER CRUZ, POR EL QUE SOLICITA LICENCIA TEMPORAL HASTA POR CIENTO DÍAS PARA SEPARARSE DEL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 40 INCISO C) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.**

- ❖ TOMA DE PROTESTA DEL C. LEOBARDO NAVA URBINA QUINTO REGIDOR SUPLENTE QUE SE DESEMPEÑARA COMO MIEMBRO DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN.
- ❖ CIERRE DEL FONDO ESTATAL DEL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL DEL EJERCICIO FISCAL 2020 (FEFOM 2020)
  
- ❖ APROBACIÓN DE LOS MONTOS Y DENOMINACIONES DE LOS APROVECHAMIENTOS QUE SE COBREN EN EL EJERCICIO FISCAL 2021, POR VENTA DE BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA Y DE INVITACIONES RESTRINGIDAS.
  
- ❖ CAMPAÑA DE CONDONACIÓN DEL 100% DE LOS ACCESORIOS ESPECÍFICAMENTE MULTAS, RECARGOS Y GASTOS DE EJECUCIÓN A FAVOR DE CONTRIBUYENTES QUE PRESENTEN ADEUDOS EN LOS EJERCICIOS FISCALES 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 Y 2021, SOBRE EL PAGO DE CONTRIBUCIONES MUNICIPALES.
  
- ❖ CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO DE DONACIÓN RESPECTO DE UN INMUEBLE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN, QUE SE DONARA A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA) PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA COMPAÑÍA DE LA GUARDIA NACIONAL.
  
- ❖ DESAFECTACIÓN, CONTINUACIÓN DE DESINCORPORACIÓN DE UN INMUEBLE Y DE LA RATIFICACIÓN DE LA DONACIÓN A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA) .
  
- ❖ LA PRIMERA ETAPA DEL PRIMER PERIODO VACACIONAL 2021.
  
- ❖ RECESO DE SESIONES DE CABILDO DERIVADO DE LA PRIMERA ETAPA DEL PRIMER PERIODO VACACIONAL 2021

- QUE DERIVADO DE LA CELEBRACIÓN DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA CUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, SE TUVO A BIEN APROBAR LOS ACUERDOS QUE SE DESPRENDEN DEL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA BAJO EL SIGUIENTE:

❖ **PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**

**ACUERDOS:**

**PMJOC/SA/PRIMERO/21.-** SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL PARA LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL, EN EL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO. LA CUAL ESTARÁ INTEGRADA POR:

CARGO EN EL AYUNTAMIENTO	CARGO EN LA COMISIÓN MUNICIPAL PARA LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL, EN EL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO
PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN (VOZ Y VOTO)
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	SECRETARIA TÉCNICA (VOZ Y VOTO)
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	VOCAL (A) (VOZ Y VOTO)
COMISARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	VOCAL (B) (VOZ Y VOTO)
INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MUJER	VOCAL (C) (VOZ Y VOTO)
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	VOCAL (D) (VOZ Y VOTO)
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	VOCAL (E) (VOZ Y VOTO)
SISTEMA MUNICIPAL DIF DE JOCOTITLÁN	VOCAL (F) (VOZ Y VOTO)
DIRECCIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF JOCOTITLÁN	VOCAL (G) (VOZ Y VOTO)
DEFENSORÍA MUNICIPAL DE LOS DERECHOS HUMANOS	VOCAL (H) (VOZ Y VOTO)

**PMJOC/SA/SEGUNDO/21.-** EL PRESENTE ACUERDO ENTRA EN VIGOR A PARTIR DEL DÍA DE SU APROBACIÓN.

**PMJOC/SA/TERCERO/21.-** PUBLÍQUENSE LOS PRESENTES ACUERDOS EN LA “GACETA MUNICIPAL DE JOCOTITLAN, ESTADO DE MÉXICO”, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE JOCOTITLAN, ESTADO DE MÉXICO

- QUE DERIVADO DE LA CELEBRACIÓN DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA CUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, SE TUVO A BIEN APROBAR LOS ACUERDOS QUE SE DESPRENDEN DEL PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA BAJO EL SIGUIENTE:

- ❖ **PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA BAJA DE BIENES MUEBLES DEL INVENTARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN, DECLARADOS COMO OBSOLETOS PARA SU DESTRUCCIÓN.**

**ACUERDOS:**

**PMJOC/SA/PRIMERO/21.-** SE APRUEBA LA BAJA CORRESPONDIENTE DE LOS 89 BIENES MUEBLES DECLARADOS COMO OBSOLETOS Y CONTINUAR CON EL PROCEDIMIENTO PARA SU DESTRUCCIÓN EN TÉRMINOS DEL NUMERAL SEXAGÉSIMO SEXTO DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DEL INVENTARIO Y LA CONCILIACIÓN Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA LAS ENTIDADES FISCALIZABLES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO Y UNA VEZ CONCLUIDO, REALIZAR LOS AJUSTES EN LAS CUENTAS DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN A TRAVÉS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL.

**PMJOC/SA/SEGUNDO/21.-.** INSTRUYASE A LA TESORERA MUNICIPAL PARA QUE EN SENTIDO DE SUS FUNCIONES DE CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

**PMJOC/SA/TERCERO/21.-.** EL PRESENTE ACUERDO ENTRA EN VIGOR A PARTIR DEL DÍA DE SU APROBACION.

**PMJOC/SA/CUARTO/21.-.** PUBLÍQUENSE LOS PRESENTES ACUERDOS EN LA “GACETA MUNICIPAL DE JOCOTITLAN, ESTADO DE MÉXICO”, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE JOCOTITLAN, ESTADO DE MÉXICO.

- QUE DERIVADO DE LA CELEBRACIÓN DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA CUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, SE TUVO A BIEN APROBAR LOS ACUERDOS QUE SE DESPRENDEN DEL PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA BAJO EL SIGUIENTE:

- ❖ **PROPUESTA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ÁREA DE INTELIGENCIA CRIMINAL.**

**ACUERDOS:**

**PMJOC/SA/PRIMERO/21.-** SE APRUEBA EL ÁREA DE INTELIGENCIA CRIMINAL. EL CUAL ESTARÁ INTEGRADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

NOMBRE	CARGO DENTRO DEL ÁREA
INSPECTOR JEFE	TITULAR DEL ÁREA (ROL DE SUPERVISOR)
INSPECTOR	ROL DE ANALISTA
INSPECTOR	ROL DE CONSULTOR

**PMJOC/SA/SEGUNDO/21.-** EL PRESENTE ACUERDO ENTRA EN VIGOR A PARTIR DEL DÍA DE SU APROBACIÓN.

**PMJOC/SA/TERCERO/21.-** PUBLÍQUENSE LOS PRESENTES ACUERDOS EN LA “GACETA MUNICIPAL DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO”, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

- QUE DERIVADO DE LA CELEBRACIÓN DE LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, SE TUVO A BIEN APROBAR LOS ACUERDOS QUE SE DESPRENDEN DEL PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA BAJO EL SIGUIENTE:

❖ **PROPUESTA, Y EN SU CASO INTEGRACION DEL COMITÉ DE DICTAMEN DE GIRO DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN.**

**ACUERDOS:**

**PMJOC/SA/PRIMERO/21.-** SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE DICTAMEN DE GIRO DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

<b>CARGO DENTRO DE LA COMISIÓN</b>	<b>CARGO DENTRO DEL AYUNTAMIENTO</b>
PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESIDENTE MUNICIPAL
COORDINADOR	DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO
INTEGRANTE	REPRESENTANTE DEL COMITÉ COORDINADOR ANTICORRUPCIÓN,
TITULAR	CONTRALORÍA MUNICIPAL
TITULAR	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
TITULAR	DIRECCIÓN DE SALUD O SU EQUIVALENTE
TITULAR	DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA
TITULAR	PROTECCIÓN CIVIL
INTEGRANTE	UN REPRESENTANTE EMPRESARIAL

**PMJOC/SA/SEGUNDO/21.-** EL PRESENTE ACUERDO ENTRA EN VIGOR A PARTIR DEL DIA DE SU APROBACION.

**PMJOC/SA/TERCERO/21.-** PUBLÍQUENSE LOS PRESENTES ACUERDOS EN LA “GACETA MUNICIPAL DE JOCOTITLAN, ESTADO DE MÉXICO”, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE JOCOTITLAN, ESTADO DE MÉXICO.

- QUE DERIVADO DE LA CELEBRACIÓN DE LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, SE TUVO A BIEN APROBAR LOS ACUERDOS QUE SE DESPRENDEN DEL PUNTO IV DEL ORDEN DEL DÍA, BAJO EL SIGUIENTE:
- ❖ **PUNTO DE ACUERDO REFERENTE AL ESCRITO QUE PRESENTA EL C. IVÁN DE JESÚS ESQUER CRUZ, POR EL QUE SOLICITA LICENCIA TEMPORAL HASTA POR CIEN DÍAS, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 40 INCISO C) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.**



## ACUERDOS

**PMJOC/SA/PRIMERO/21.-** SE APRUEBA POR **MAYORÍA** VOTOS DE ESTE CABILDO LA LICENCIA TEMPORAL POR MAS DE QUINCE DÍAS SIN GOCE DE SUELDO DEL C. IVÁN DE JESÚS ESQUER CRUZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JOCOTITLÁN ESTADO DE MÉXICO A PARTIR DEL DÍA NUEVE DE MARZO DE 2021 LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 40 INCISO C) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

**PMJOC/SA/SEGUNDO/21.-** SE DESIGNA AL C. MARIO GÓMEZ CID QUINTO REGIDOR COMO PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY A PARTIR DEL DÍA NUEVE DE MARZO DE 2021 LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 40 INCISO C) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y SE REALIZA LA TOMA DE PROTESTA CORRESPONDIENTE.

**PMJOC/SA/TERCERO/21.-** SE LE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO NOTIFIQUE AL REGIDOR SUPLENTE, PARA QUE EN LA PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO SE LE TOMA LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE Y SE DESEMPEÑE DURANTE ESTE PERIODO COMO INTEGRANTE DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

**PMJOC/SA/CUARTO/21.-** INSTRÚYASE A LA SINDICO MUNICIPAL, DE QUE NOTIFIQUE AL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN, PARA QUE DESIGNE UN REPRESENTANTE PARA LOS ACTOS DE ENTREGA RECEPCIÓN CORRESPONDIENTE.

**PMJOC/SA/QUINTO/21.-** NOTIFÍQUESE A LA TESORERA MUNICIPAL PARA LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS CONDUCENTES.

**PMJOC/SA/SEXTO/21.-** LOS PRESENTES ACUERDOS ENTRAN EN VIGOR A PARTIR DEL DÍA NUEVE DE MARZO DE 2021.

**PMJOC/SA/SÉPTIMO/21.-** PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO" PERIÓDICO OFICIAL DE GOBIERNO MUNICIPAL.

- QUE DERIVADO DE LA CELEBRACIÓN DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DIECIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, SE TUVO A BIEN APROBAR LOS ACUERDOS QUE SE DESPRENDEN DEL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA BAJO EL SIGUIENTE:
- ❖ **PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL CIERRE DEL FONDO ESTATAL DEL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL DEL EJERCICIO FISCAL 2020 (FEFOM 2020).**

**ACUERDOS:**

**PMJOC/SA/PRIMERO/21.- SE APRUEBA LA PROPUESTA CONCERNIENTE AL CIERRE DEL EJERCICIO DEL FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2020 (FEFOM 2020), QUEDANDO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS**

TECHO FINANCIERO ASIGNADO AL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN POR LA CANTIDAD DE \$16,504,709.43 (DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS 43/100 M.N.) DEL PROGRAMA FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM 2020), LOS CUALES FUERON APLICADOS EN LAS SIGUIENTES OBRAS:								
OBRAS Y/O ACCIONES	LOCALIDAD	TIPO DE OBRA	META			APROBADO	EJERCIDO	RECURSO NO EJERCIDO
			CANTIDAD	UNIDAD	BENEFICIARIOS			
CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS DE MODULO DE SEGURIDAD PÚBLICA EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL TENOCHTITLÁN	SAN MIGUEL TENOCHTITLÁN	CONTRATO	1	MODULO	3,325	1,650,470.94	1,646,806.33	3,664.61
CONSTRUCCION DE UNIDAD DEPORTIVA EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARIA CITENDEJE	SANTA MARIA CITENDEJE	CONTRATO	5127	M2	1,215	4,045,304.28	4,042,273.52	3,030.76
REHABILITACIÓN DE LINEA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN CALLE PEDRO LAGUNA ENTRE CALLE NIGROMANTE Y CALLE CONSTITUYENTES EN LA LOCALIDAD DE LA CABECERA MUNICIPAL	CABECERA MUNICIPAL	CONTRATO	260	ML	800	500,000.00	499,651.91	348.09
RECONSTRUCCIÓN DE CALLE JOSE VALENTIN DAVILA ENTRE CALLE OLGA NAVARRO Y ALVARO OBREGON, BARRIO SANTO DOMINGO EN LA CABECERA MUNICIPAL	CABECERA MUNICIPAL	CONTRATO	1332	M2	500	1,860,000.00	1,843,837.86	16,162.14
CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRAL EN UNIDAD DEPORTIVA BICENTENARIO EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL TENOCHTITLÁN	SAN MIGUEL TENOCHTITLÁN	CONTRATO	474	M2	1,360	1,000,000.00	999,047.12	952.88
INSTALACIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN PARQUE LOS VENADOS EN CERRO XOCOTEPETL EN LA LOCALIDAD DE LA CABECERA MUNICIPAL	CABECERA MUNICIPAL	CONTRATO	340	ML	3,200	560,000.00	559,444.13	555.87
CONSTRUCCIÓN DE LINEA DE CONDUCCIÓN DEL SISTEMA DEL AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DEL BARRIO LA VENTA-JOCO	BARRIO LA VENTA - JOCO	CONTRATO	800	ML	100	600,000.00	599,595.48	404.52
REHABILITACIÓN DE REFUGIO CANINO EN CERRO XOCOTEPETL, LOCALIDAD CABECERA MUNICIPAL	CABECERA MUNICIPAL	CONTRATO	1225	M2	500	248,434.76	248,404.40	30.36
PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL ACCIONES PARA EL DESARROLLO	MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN	ACCIÓN	2314	JORNAL	2,314	1,208,144.73	1,208,144.73	-
CONSTRUCCIÓN DE AULA DE ALIMENTOS EN ESCUELA SECUNDARIA TECNICA AGROPECUARIA No. 13, LIC. ANDRÉS MOLINA ENRIQUEZ CCT15EST0005E EN LA LOCALIDAD DEL BARRIO SAN JOAQUIN	BARRIO SAN JOAQUIN	CONTRATO	332	M2	612	330,000.00	328,913.37	1,086.63
INSTALACIÓN ELECTRICA PARA BODEGA AGROPECUARIA EN LA LOCALIDAD DE OJO DE AGUA	OJO DE AGUA	CONTRATO	1	BODEGA	300	175,000.00	174,966.17	33.83
CONSTRUCCIÓN DE DELEGACIÓN MUNICIPAL EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO YECHE	SANTIAGO YECHE	CONTRATO	145	M2	5,785	952,354.72	951,740.13	614.59
INSTALACIÓN DE CERCA PERIMETRAL EN PARQUE ECOTURISTICO "TIACAQUE", EN LA LOCALIDAD DE TIACAQUE	TIACAQUE	CONTRATO	262	ML	150	200,000.00	199,998.39	1.61
CONSTRUCCION DE GLORIETA EN BOULEVARD EMILIO CHUAYFFET CHEMOR, LOCALIDAD LA TENERIA	BARRIO LA TENERIA	CONTRATO	1800	M2	7,500	3,000,000.00	2,998,531.47	1,468.53
INSTALACIÓN ELECTRICA PARA BODEGA AGROPECUARIA EN LA LOCALIDAD DE HUOMETLA	HUOMETLA	CONTRATO	1	BODEGA	300	175,000.00	160,509.92	14,490.08
						<b>16,504,709.43</b>	<b>16,461,864.93</b>	<b>42,844.50</b>

**PMJOC/SA/SEGUNDO/21.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRA EN VIGOR A PARTIR DEL DÍA DE SU APROBACIÓN.**



**PMJOC/SA/TERCERO/21.-** PUBLÍQUENSE LOS PRESENTES ACUERDOS EN LA “GACETA MUNICIPAL DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO”, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

- QUE DERIVADO DE LA CELEBRACIÓN DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DIECIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, SE TUVO A BIEN APROBAR LOS ACUERDOS QUE SE DESPRENDEN DEL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA BAJO EL SIGUIENTE:
- ❖ **PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS MONTOS Y DENOMINACIONES DE LOS APROVECHAMIENTOS QUE SE COBREN EN EL EJERCICIO FISCAL 2021, POR VENTA DE BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA Y DE INVITACIONES RESTRINGIDAS.**

#### **ACUERDOS:**

**PMJOC/SA/PRIMERO/21.-** EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE OTORGA LOS ARTÍCULOS 125 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31 FRACCIÓN XVIII, 97 FRACCIÓN V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 28, 30 FRACCIÓN II DEL BANDO MUNICIPAL DE POLICÍA Y GOBIERNO 2021 DE JOCOTITLÁN, APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL USO DE LA RESOLUCIÓN QUE FIJA LOS MONTOS Y DENOMINACIONES DE LOS APROVECHAMIENTOS QUE SE COBREN EN EL EJERCICIO FISCAL 2021, POR LA VENTA DE BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA Y DE INVITACIÓN RESTRINGIDA, PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL “GACETA DEL GOBIERNO” EL 26 DE FEBRERO DE 2021.

**PMJOC/SA/SEGUNDO/21.-** EL PRESENTE ACUERDO ENTRA EN VIGOR A PARTIR DEL DÍA DE SU APROBACIÓN.

**PMJOC/SA/TERCERO/21.-** PUBLÍQUENSE LOS PRESENTES ACUERDOS EN LA “GACETA MUNICIPAL DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO”, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

- QUE DERIVADO DE LA CELEBRACIÓN DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTITRÉS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, SE TUVO A BIEN APROBAR LOS ACUERDOS QUE SE DESPRENDEN DEL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA BAJO EL SIGUIENTE:
- ❖ **PROPUESTA, Y EN SU CASO, AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR UNA CAMPAÑA DE CONDONACIÓN DEL 100% DE LOS ACCESORIOS ESPECÍFICAMENTE MULTAS, RECARGOS Y GASTOS DE EJECUCIÓN A FAVOR DE CONTRIBUYENTES QUE PRESENTEN ADEUDOS EN LOS EJERCICIOS FISCALES 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 Y 2021, SOBRE EL PAGO DE CONTRIBUCIONES MUNICIPALES.**

#### **ACUERDOS:**

**PMJOC/SA/PRIMERO/21.-** SE APRUEBA UNA CAMPAÑA DE CONDONACIÓN DE ACCESORIOS DE CONTRIBUCIONES, DURANTE EL PERÍODO DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:



CONDONACIÓN DEL 100% DE LOS ACCESORIOS ESPECÍFICAMENTE MULTAS, RECARGOS Y GASTOS DE EJECUCIÓN, A FAVOR DE CONTRIBUYENTES QUE PRESENTEN ADEUDOS EN LOS EJERCICIOS FISCALES 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 Y 2021 SOBRE EL PAGO DE LAS CONTRIBUCIONES MUNICIPALES SIGUIENTES:

**1. IMPUESTOS:** PREDIAL, SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES Y OTRAS OPERACIONES TRASLATIVAS DE DOMINIO DE INMUEBLES, SOBRE CONJUNTOS URBANOS, SOBRE ANUNCIOS PUBLICITARIOS, SOBRE DIVERSIONES, JUEGOS Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.

**2. CONTRIBUCIÓN O APORTACIÓN DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS:** PARA OBRA PÚBLICA Y ACCIONES DE BENEFICIO SOCIAL.

**3. DERECHOS:** POR USO DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS PARA EL EJERCICIO DE ACTIVIDADES COMERCIALES Y DE SERVICIOS, DE ESTACIONAMIENTO EN LA VÍA PÚBLICA Y DE SERVICIO PÚBLICO, DEL REGISTRO CIVIL, DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, POR SERVICIOS DE RASTROS, POR CORRAL DE CONEJO E IDENTIFICACIÓN DE SEÑALES DE SANGRE, TATUAJES, ELEMENTOS ELECTROMAGNÉTICOS Y FIERROS PARA MARCAR GANADO Y MAGUEYES; POR SERVICIOS DE PANTEONES, POR LA EXPEDICIÓN O REFRENDO ANUAL DE LICENCIAS PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS AL PÚBLICO, POR SERVICIOS DE LIMPIEZA DE LOTES BALDÍOS, RECOLECCIÓN, TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES.

**PMJOC/SA/SEGUNDO/21.-** SE AUTORIZA A LA TESORERÍA MUNICIPAL REALIZAR LAS MODIFICACIONES PROGRAMÁTICAS Y PRESUPUESTALES NECESARIAS.

**PMJOC/SA/TERCERO/21.-** EL PRESENTE ACUERDO ENTRA EN VIGOR A PARTIR DEL DÍA DE SU APROBACION.

**PMJOC/SA/CUARTO/21.-** PUBLÍQUENSE LOS PRESENTES ACUERDOS EN LA “GACETA MUNICIPAL DE JOCOTITLAN, ESTADO DE MÉXICO”, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE JOCOTITLAN, ESTADO DE MÉXICO.

- QUE DERIVADO DE LA CELEBRACIÓN DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTITRÉS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, SE TUVO A BIEN APROBAR LOS ACUERDOS QUE SE DESPRENDEN DEL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA BAJO EL SIGUIENTE:
- ❖ PROPUESTA Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA LLEVAR ACABO LA CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO DE DONACIÓN RESPECTO DE UN INMUEBLE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN, QUE SE DONARA A FAVOR DE LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA) PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA COMPAÑÍA DE LA GUARDIA NACIONAL.

#### **ACUERDOS:**

**PMJOC/SA/PRIMERO/21.-** SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, LLEVAR A CABO LA CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO DE DONACIÓN DE UN TERRENO PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, MISMO QUE SE DONARÁ A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL, INMUEBLE QUE CUENTA CON ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 1,214 (MIL DOSCIENTOS CATORCE), VOLUMEN: 027 (CERO VEINTISIETE), PROTOCOLO: ESPECIAL DE FECHA: 17 (DIECISIETE) DE MARZO DEL AÑO 2021 (DOS MIL



VEINTIUNO) Y EL CUAL SE ENCUENTRA UBICADO EN EL KILÓMETRO 109 (CIENTO NUEVE) DE LA CARRETERA PANAMERICANA MÉXICO – QUERÉTARO, HOY AUTOPISTA TOLUCA – ATLACOMULCO, EN EL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN, MÉXICO.

**PMJOC/SA/SEGUNDO/21.-** EL PRESENTE ACUERDO ENTRA EN VIGOR A PARTIR DEL DIA DE SU APROBACIÓN.

**PMJOC/SA/TERCERO/21.-** PUBLÍQUENSE LOS PRESENTES ACUERDOS EN LA “GACETA MUNICIPAL DE JOCOTITLAN, ESTADO DE MÉXICO”, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE JOCOTITLAN, ESTADO DE MÉXICO

- QUE DERIVADO DE LA CELEBRACIÓN DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTITRÉS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, SE TUVO A BIEN APROBAR LOS ACUERDOS QUE SE DESPRENDEN DEL PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA BAJO EL SIGUIENTE EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTITLÁN.

PROPUESTA, Y EN SU CASO APROBACIÓN DE DESAFECTACIÓN, CONTINUACIÓN DE DESINCORPORACIÓN DE UN INMUEBLE Y DE LA RATIFICACIÓN DE LA DONACIÓN A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA)

#### **ACUERDOS:**

**PMJOC/SA/PRIMERO/21.-** SE APRUEBA POR EL AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO LA DESAFECTACIÓN DEL INMUEBLE MATERIA DE ESTE PRESENTE ACUERDO; ASÍ MISMO, SE FACULTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONTINUAR CON LOS TRAMITES DE DESINCORPORACIÓN DEL INMUEBLE QUE CUENTA CON ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 1,214 (MIL DOSCIENTOS CATORCE), VOLUMEN: 027 (CERO VEINTISIETE), PROTOCOLO: ESPECIAL DE FECHA: 17 (DIECISIETE) DE MARZO DEL AÑO 2021 (DOS MIL VEINTIUNO) Y EL CUAL SE ENCUENTRA UBICADO EN EL KILÓMETRO 109 (CIENTO NUEVE) DE LA CARRETERA PANAMERICANA MÉXICO – QUERÉTARO, HOY AUTOPISTA TOLUCA – ATLACOMULCO, EN EL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN, MÉXICO, A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), MISMO QUE CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS, LINDEROS Y COLINDANCIAS:

“EST ----- P.V ----- DISTANCIA ---COLINDANCIAS

1’----- 2’----- 145 METROS ----- COLINDA AL SUROESTE CON CARRETERA TOLUCA – ATLACOMULCO

2’ ----- 3’----- 133.83 METROS ----COLINDA AL SUROESTE CON GANADERÍA PASTEJE S. DE R.L DE C.V

3’----- 4’----- 160 METROS ---- COLINDA AL NOROESTE CON GANADERÍA PASTEJE S. DE R.L DE C.V –

4'----- 1'----- 130 METROS ---- COLINDA AL NOROESTE CON GANADERÍA PASTEJE S. DE R.L DE C.V".

CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 20,066.25 METROS CUADRADOS (VEINTE MIL SESENTA Y SEIS PUNTO VEINTICINCO METROS CUADRADOS), MISMO QUE SE OTORGARÁ A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA) PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA COMPAÑÍA DE LA GUARDIA NACIONAL.

**PMJOC/SA/SEGUNDO/21.-** SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL REALIZAR LOS ACTOS NECESARIOS PARA LA CONTINUACIÓN DEL TRÁMITE DE LA DESINCORPORACIÓN ANTE LA LEGISLATURA LOCAL DEL ESTADO DE MÉXICO, RESPECTO DE BIEN INMUEBLE QUE CUENTA CON ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 1,214 (MIL DOSCIENTOS CATORCE), VOLUMEN: 027 (CERO VEINTISIETE), PROTOCOLO: ESPECIAL DE FECHA: 17 (DIECISIETE) DE MARZO DEL AÑO 2021 (DOS MIL VEINTIUNO) Y EL CUAL SE ENCUENTRA UBICADO EN EL KILÓMETRO 109 (CIENTO NUEVE) DE LA CARRETERA PANAMERICANA MÉXICO – QUERÉTARO, HOY AUTOPISTA TOLUCA – ATLACOMULCO, EN EL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN, MÉXICO, QUE SE DONA A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA)

**PMJOC/SA/TERCERO/21.-** SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITAR A LA LEGISLATURA LOCAL LA DESINCORPORACIÓN Y POSTERIORMENTE LA DONACIÓN DEL INMUEBLE QUE CUENTA CON ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 1,214 (MIL DOSCIENTOS CATORCE), VOLUMEN: 027 (CERO VEINTISIETE), PROTOCOLO: ESPECIAL DE FECHA: 17 (DIECISIETE) DE MARZO DEL AÑO 2021 (DOS MIL VEINTIUNO) Y EL CUAL SE ENCUENTRA UBICADO EN EL KILÓMETRO 109 (CIENTO NUEVE) DE LA CARRETERA PANAMERICANA MÉXICO – QUERÉTARO, HOY AUTOPISTA TOLUCA – ATLACOMULCO, EN EL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN, MÉXICO, EL CUAL SE DONARA A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA).

**PMJOC/SA/CUARTO/21.-** LA UBICACIÓN DEL INMUEBLE DEL PRESENTE ACUERDO SE ENCUENTRA PRECISADO EN EL ACUERDO PRIMERO, CON LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 1,214 (MIL DOSCIENTOS CATORCE), VOLUMEN: 027 (CERO VEINTISIETE), PROTOCOLO: ESPECIAL DE FECHA: 17 (DIECISIETE) DE MARZO DEL AÑO 2021 (DOS MIL VEINTIUNO) Y EL CUAL SE ENCUENTRA UBICADO EN EL KILÓMETRO 109 (CIENTO NUEVE) DE LA CARRETERA PANAMERICANA MÉXICO – QUERÉTARO, HOY AUTOPISTA TOLUCA – ATLACOMULCO, EN EL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN, MÉXICO

**PMJOC/SA/QUINTO/21.-** EL PRESENTE ACUERDO ENTRA EN VIGOR A PARTIR DEL DIA DE SU APROBACION.

**PMJOC/SA/SEXTO/21.-** PUBLÍQUENSE LOS PRESENTES ACUERDOS EN LA “GACETA MUNICIPAL DE JOCOTITLAN, ESTADO DE MÉXICO”, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE JOCOTITLAN, ESTADO DE MÉXICO.

- QUE DERIVADO DE LA CELEBRACIÓN DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTITRÉS DE MARZO DEL AÑO



DOS MIL VEINTIUNO, SE TUVO A BIEN APROBAR LOS ACUERDOS QUE SE DESPRENDEN DEL PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA BAJO EL SIGUIENTE:

- ❖ PROPUESTA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL PRIMER PERIODO VACACIONAL 2021.

#### **ACUERDOS:**

**PMJOC/SA/PRIMERO/19.-** SE APRUEBA POR EL AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN, LA PRIMERA ETAPA DEL PRIMER PERIODO VACACIONAL COMPRENDIENDO DEL 29 DE MARZO AL 02 DE ABRIL DE 2021, PARA LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL, ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, ORGANISMOS DESCONCENTRADOS Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS.

**PMJOC/SA/SEGUNDO/19.-** LOS DÍAS QUE COMPRENDE ESTA PRIMERA ETAPA DEL PRIMER PERIODO VACACIONAL SE CONSIDERAN INHÁBILES Y SE SUSPENDEN LAS ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, A **EXCEPCIÓN DE LAS ÁREAS DE TESORERÍA Y DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, ASÍ COMO LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ENAJENACIONES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN.**

**PMJOC/SA/TERCERO/19.-** INSTRUYA A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN PARA QUE NOTIFIQUE EL PRESENTE ACUERDO A LAS DIRECCIONES DE ESTA ADMINISTRACIÓN, ÓRGANOS DESCENTRALIZADOS, DESCONCENTRADOS Y AUTÓNOMOS.

**PMJOC/SA/CUARTO/21.-** EL PRESENTE ACUERDO ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DEL DÍA 29 DE MARZO DE 2021.

**PMJOC/SA/QUINTO/21.** PUBLÍQUESE LOS PRESENTES ACUERDOS EN LA “GACETA MUNICIPAL DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO”, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

- QUE DERIVADO DE LA CELEBRACIÓN DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTITRÉS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, SE TUVO A BIEN APROBAR LOS ACUERDOS QUE SE DESPRENDEN DEL PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA BAJO EL SIGUIENTE:
- ❖ PUNTO DE ACUERDO RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL RECESO DE SESIONES DE CABILDO DERIVADO DE LA PRIMERA ETAPA DEL PRIMER PERIODO VACACIONAL 2021.

#### **ACUERDOS**

**PMJOC/SA/PRIMERO/21.-** SE APRUEBA EL RECESO SESIONES DE CABILDO DERIVADO DE LA PRIMERA ETAPA DEL PRIMER PERIODO VACACIONAL 2021, DEL 29 DE MARZO AL 09 DE ABRIL DE 2021.

**PMJOC/SA/SEGUNDO/21.-** NOTIFÍQUESE A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.



**PMJOC/SA/TERCERO/21.-** EL PRESENTE ACUERDO ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DEL DÍA 29 DE MARZO DE 2021

**PMJOC/SA/CUARTO/21.** PUBLÍQUESE LOS PRESENTES ACUERDOS EN LA "GACETA MUNICIPAL DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTITLÁN.

ESTADO DE MÉXICO  
2019-2021

**DIRECTORIO**

MARIO GÓMEZ CID  
PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY  
(Rubrica)

C. VIOLETA CRUZ SANCHEZ  
SÍNDICA MUNICIPAL  
(Rubrica)

C. JOSÉ MANUEL CASTILLO GALINDO  
PRIMER REGIDOR  
(Rubrica)

C. MARÍA DEL CONSUELO CONTRERAS  
LÓPEZ  
SEGUNDA REGIDORA  
(Rubrica)



C. RIGOBERTO LEÓN LÓPEZ RUÍZ  
TERCER REGIDOR  
(Rubrica)

C. YADIRA MARTÍNEZ MIGUEL  
CUARTA REGIDORA  
(Rubrica)

C. LEOBARDO NAVA URBINA  
QUINTO REGIDOR SUPLENTE  
(Rubrica)

C. ERNESTINA ORTA GARCÍA  
SEXTA REGIDORA  
(Rubrica)

C. MIREYA GIL LÓPEZ  
SÉPTIMA REGIDORA  
(Rubrica)

C. JOSÉ LUIS LÓPEZ MENDOZA  
OCTAVO REGIDOR  
(Rubrica)

C. EULALIA MENDOZA MODESTO  
NOVENA REGIDORA

(Rubrica)

C. DANIEL ANTONIO RIOS GARCÍA  
DÉCIMO REGIDOR

(Rubrica)

DOY FE

SAMY RICARDO GIL GÓMEZ  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO  
(Rubrica)